



## NOTA DE PRENSA

### De la Torre aboga por mantener a Málaga como una de las ciudades donde menos impuestos se pagan y reducirá el IBI hasta el 50% a las familias numerosas

**Málaga, 22 de mayo de 2019.-** El alcalde y candidato a revalidar la Alcaldía, **Paco de la Torre**, ha reivindicado hoy su apuesta por seguir aplicando una política fiscal moderada, con una carga tributaria inferior a la media de los municipios españoles, mostrando sensibilidad a las necesidades de los colectivos más vulnerables y avanzando en la lucha contra el fraude con medidas que redunden en que todos tributemos menos.

De este modo, ha puesto en valor que Málaga tiene el IBI urbano más bajo de las seis capitales más pobladas de España y de todas las capitales de provincia andaluzas, apostando por seguir mejorando el reglamento de ayudas, como incrementar los niveles máximos de renta al 1,9% del IPREM para beneficiar a más familias malagueñas y extender esta medida a los colectivos de personas con discapacidad.

Asimismo, ha anunciado la introducción de medidas para facilitar e incrementar la aplicación de la ayuda para el pago del IBI de forma preferente a personas víctimas de violencia de género, menores de 30 años y mayores de 50 años, al tiempo que se aumentarán las bonificaciones a favor de las familias numerosas, con la intención de extenderlas en todos los casos al 50% de la cuota del impuesto. También se mantendrán las bonificaciones del 50% durante seis años a las VPO.

En materia de plusvalías, De la Torre ha explicado que “vamos a proponer a través de la FEMP la eliminación de este impuesto, de modo que el Gobierno central compense a los ayuntamientos económicamente para que puedan seguir prestando los mismos servicios que prestan ahora, que tienen esa vía de ingresos”. Además, ha añadido que en el caso de las plusvalías por herencia, “quien herede una vivienda en Málaga no tendrá que pagar plusvalía mortis causa hasta que no la venda, si es que decide venderla”.

En este sentido, ha abundado que los malagueños podrán acogerse a esa posibilidad (no pagar hasta que vendan el inmueble) o bien a la de las bonificaciones, de modo que recibirán una ayuda de hasta el 95% para abonarla y no tendrán que pagar nunca más,



## NOTA DE PRENSA

incluso aunque decidan vender la casa. Este 95% de bonificación se hará extensivo a muchas más familias que en la actualidad, ya que “vamos a flexibilizar los requisitos, de modo que no solo podrán beneficiarse de ella los familiares directos que convivieran con el fallecido, sino los que cuidaran de ellos y también quienes acrediten que sus familiares se encontraban en un centro asistencial o residencia por motivos de salud”, ha matizado.

Además, De la Torre ha advertido de que se mantendrá la exención de plusvalía para las daciones en pago como consecuencia de cancelación o ejecución hipotecaria.

### **Ayudas para fomentar la instalación de oficinas y la creación de empleo estable**

El alcalde y candidato a revalidar la Alcaldía ha señalado igualmente su apuesta para crear nuevas centralidades productivas en el casco urbano de la ciudad en las que aplicar bonificaciones de tipo fiscal, haciendo estos espacios más atractivos de cara a nuevas inversiones. Para ello, ha abogado por bonificar hasta el 75% del Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO) y hasta el 75% del IBI durante los dos primeros años a las oficinas y empresas que se instalen en estas áreas.

Del mismo modo, ha avanzado que se trabajará en la línea de crear nuevos beneficios fiscales que contribuyan a la creación de empleo, impulsando medidas dirigidas al fomento y al crecimiento de la actividad económica malagueña. En concreto, ha especificado el establecimiento de nuevos supuestos de bonificaciones en la tasa de licencia de apertura que favorezcan la utilización y construcción de instalaciones generadoras de empleo estable y, en especial, para autónomos y jóvenes empresarios.

Además, De la Torre ha señalado que se aumentará la bonificación del IAE a las empresas que cuenten con planes colectivos de transporte de empresa al trabajo, pasando del 50% al 75% cuando afecte a más del 80% de la plantilla de los trabajadores.

Respecto a los sectores agrícola y ganadero, ha apuntado la aplicación de una reducción progresiva del IBI rústico en apoyo de este colectivo, estableciendo más concretamente un descenso en el tipo de gravamen del 10% en el IBI rústico con esta finalidad.

### **Rehabilitación de vivienda**

En este punto, De la Torre ha destacado la ayuda social para la rehabilitación de vivienda, ampliando la bonificación al máximo legal permitido del 95% en el Impuesto de



## NOTA DE PRENSA

Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO) para la mejora de edificios de VPO en barriadas que obtengan subvenciones en las convocatorias municipales para dicho fin.

Asimismo, ha subrayado que se dotará de mayor transparencia y claridad a la información sobre el pago de los tributos municipales, los procedimientos, las ayudas al pago y las bonificaciones para que sean más comprensibles y puedan alcanzar a un mayor número de familias.

Por último, el alcalde y candidato a revalidar la Alcaldía ha afirmado que se prolongará, de tres a cinco años, la bonificación del IBI para quienes instalen sistemas de aprovechamiento térmico, además de mantener un 10% de la bonificación del IAE durante cinco años.

En esta línea, ha añadido que se continuará con la bonificación del 15% del IBI para aquellas viviendas que, sin estar obligadas a ello, instalen en sus cubiertas instalaciones fotovoltaicas para el autoconsumo eléctrico, ha concluido.